

EDICTO

Finalizado el escrutinio, por la Comisión Electoral se procede a computar el número total de votos obtenidos por cada candidato arrojando el siguiente resultado, teniéndose en cuenta que el valor del voto del abogado/a ejerciente vale dos puntos y el colegiado/a no ejerciente vale un punto. A saber:

VICEDECANA:

DOÑA MARÍA DEL PINO LÓPEZ ACOSTA..... 1002
DOÑA VERÓNICA PLANAS GONZÁLEZ 671

DIPUTADA PRIMERA:

DOÑA ANGELES DEL VALLE ÁLVAREZ 1012
DOÑA MARÍA ISABEL GUERRA BAEZA 644

DIPUTADO SEGUNDO:

DON JUAN CARMELO PÉREZ GUERRA..... 1021
DON CARLOS MANUEL SANTANA MARTÍNEZ 646

DIPUTADA CUARTA:

DOÑA CAROLINA DÍAZ VIZCAÍNO 1002
DOÑA ISABEL SIRENIA SUÁREZ MORALES 667

TESORERO:

DON JOSÉ MANUEL MENTADO BATISTA..... 1006
DON FRANCISCO JAVIER NUEZ PÉREZ..... 661

BIBLIOTECARIO:

DON JOSÉ LOSADA QUINTAS 1020
DON ROBERTO MANUEL VERA HERNÁNDEZ..... 645

En consecuencia y por unanimidad de esta Comisión Electoral, quedan proclamados electos los siguientes candidatos a los respectivos cargos para los que han sido elegidos.

VICEDECANA: DOÑA MARIA DEL PINO LÓPEZ ACOSTA

DIPUTADA PRIMERA: DOÑA ANGELES DEL VALLE ÁLVAREZ

DIPUTADO SEGUNDO: DON JUAN CARMELO PÉREZ GUERRA

DIPUTADA CUARTA: DOÑA CAROLINA DÍAZ VIZCAÍNO

TESORERO: DON JOSE MANUEL MENTADO BATISTA

BIBLIOTECARIO: DON JOSÉ LOSADA QUINTAS

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de diciembre de 2024.

Fdo.: Adrián Delgado Montesdeoca

Secretario Comisión Electoral